



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CIÉNEGA (BOYACÁ)
Correo electrónico: j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 8, No. 3 – 69

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
CIÉNEGA (BOYACÁ)

CITA Y EMPLAZA:

A **PERSONAS INDETERMINADAS**, que puedan tener algún derecho sobre el inmueble a usucapir, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **090-19339**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí y con código predial No. **151890100000000140027000000000**, ubicado en la Carrera 8 No. 4-92 y Carrera 7 No. 4-83 del casco urbano del municipio de Ciénega (Boyacá), dentro del proceso No. **151894089-001-2020-00014-00** Declarativo de Pertenencia Urbano – Verbal Sumario – Artículo 375 del Código General de Proceso, para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial, ante este Juzgado a notificarse personalmente del contenido del **AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA** de fecha veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020), proferido en el asunto de la referencia, e instaurado mediante apoderada judicial, por **MANUEL ERNESTO SANABRIA PEDROZA**, en contra de **PERSONAS INDETERMINADAS**.

Para efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, se publica a costa de la parte demandante por una sola vez, cualquier día de la semana, en el horario comprendido entre las seis de la mañana (6:00 A.M.) y las once de la noche (11:00 P.M.), en la emisora **FM. ANDINA STEREO DE RAMIRIQUÍ o BUENÍSIMA STEREO DE CIÉNEGA**.

El presente edicto emplazatorio fue retirado por el interesado el día de hoy
31/01/2020.


JULIÁN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS
Secretario